

Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario 2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"

1.2. Fecha de inicio de la evaluación

16 de abril de 2024

1.3. Fecha de término de la evaluación

15 de noviembre de 2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre: Lic. Jesús Alfredo Arias Hernández

Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

1.4. Objetivo general de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La metodología empleada para la evaluación fue la establecida en los [Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real 2024](#) elaborados por la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: Entrevistas: Formatos: Otros (especifique):

1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Las técnicas empleadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fueron el análisis de gabinete (principalmente) y el trabajo de campo (cuando se requirieron precisiones sobre los documentos presentados).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- F1.** Es posible conocer los principales elementos del diseño del Pp y el contexto institucional en el que opera, gracias a que sus características generales se encuentran documentadas.
- F2.** El Pp cuenta con un proyecto de Diagnóstico que dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal.
- F3.** El Pp cuenta con un Diagnóstico que describe y documenta los elementos del diseño del Pp, conforme a la estructura y contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.
- F4.** El problema está claramente identificado y definido adecuadamente conforme a la MML, lo cual favorece la sólida arquitectura lógica del Pp.
- F5.** Las causas y efectos del problema central están identificados de forma esquemática en el "Árbol de problemas" del Pp y la relación de casualidad que establecen está expresada de manera lógica, congruente y suficiente.
- F6.** La relación medios – objetivo central – fines plasmada esquemáticamente en el Árbol de objetivos es adecuada en términos de la MML, ya que es congruente con las causas y efectos identificados en el Árbol de problemas.
- F7.** El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional está clara y sólidamente establecida en sus documentos de planeación.
- F8.** Las poblaciones del Pp están bien definidas y cuantificadas, dado que, en general, **a)** son adecuadas conforme a la MML (articulan subconjuntos entre sí), **b)** pertinentes en términos del diseño del Pp y **c)** correctas en función de la enunciación requerida por los TdR.
- F9.** Existe evidencia de que la UACH realiza un proceso de mejora continua para que la MIR del Pp se adecue cada vez más a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.
- F10.** El mecanismo de intervención del Pp es consistente con la selección de la modalidad presupuestaria.

2.2.2 Oportunidades:

- O1.** Existe un conjunto de normas que dota a la UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp.
- O2.** Los elementos institucionales de la UACH (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que realiza para atender la situación problemática que afecta a la población objetivo.
- O3.** Gracias a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores, sus acciones y objetivos se encuentran articuladas dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Ello facilita que existan oportunidades para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.
- O4.** Se cuenta con el sitio web oficial de la UACH como principal herramienta para dar a conocer información relevante del Pp (su normatividad aplicable, su estructura lógica, sus principales acciones, su presupuesto y sus resultados logrados), en beneficio de su transparencia y mayor rendición de cuentas.
- O5.** El Pp es coincidente con al menos cuatro programas estatales, lo cual favorece que sus acciones se sumen a otras intervenciones públicas para la atención integral del problema.
- O6.** Las acciones que se realizan en el marco del Pp contribuyen a promover el derecho humano a la educación y el derecho fundamental al trabajo, en términos de lo establecido en los artículo 3° y 5° (respectivamente) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2.3 Debilidades:

- D1.** Hace falta sustentar la relación de causalidad descrita en el **Árbol de problemas** en un argumento basado en evidencia documental y empírica.
- D2.** Está pendiente elaborar e incluir en el **Diagnóstico** una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp.
- D3.** Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.
- D4.** Es necesario ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones, de acuerdo con lo establecido por la MML.
- D5.** Hace falta que se defina el método para la cuantificación de las poblaciones del Pp, junto con las fuentes de información utilizadas para ello.
- D6.** Se requiere que el Pp cuente con información sistematizada para conocer la demanda total de los servicios que presta, así como las características socioeconómicas de las personas solicitantes.
- D7.** Es indispensable contar con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.
- D8.** Es necesario que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada que haga explícitas las relaciones entre sus poblaciones y su comportamiento en horizontes temporales.
- D9.** Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.
- D10.** Hace fortalecer la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del **Diagnóstico**, mediante el análisis de Pp fuera del ámbito de la UACH que pudieran resultar coincidentes con el Pp evaluado.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron Amenazas como consecuencia del análisis realizado al Pp por esta Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp es relevante, pues con sus acciones contribuye no sólo al logro de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo en el ámbito estatal, federal e internacional, sino también a promover el derecho humano a la educación de las alumnas y los alumnos de educación superior, en relación con el derecho fundamental al trabajo. Para realizar esta importante tarea, el Pp cuenta con un diseño apropiado, pues sus poblaciones están, en su mayoría, bien definidas y las relaciones lógicas que sustentan su arquitectura (causas- problema central – efectos / medios – objetivo central – fines) son congruentes entre sí, corresponden con la necesidad pública que le da origen y están formuladas atendiendo a la MML. Más aún, estas relaciones lógicas se reflejan adecuadamente en la MIR del Pp, la cual cuenta, en general, con los elementos necesarios para dar seguimiento al desempeño y medir los resultados obtenidos. Además, este diseño está sustentado en un marco normativo que establece el ámbito de actuación del Pp, regula su ejecución y confiere a la UACH de las atribuciones necesarias para ejecutarlo. Por lo tanto, si bien existen todavía áreas de mejora en el diseño del Pp, se concluye que éste cuenta con los elementos necesarios para el logro de sus metas y objetivos.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1.** Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del **Diagnóstico** un argumento (basado en evidencia documental y empírica) que articule todas las causas y efectos que se presentan en el **Árbol de problemas**, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.
- R2.** Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con las alternativas identificadas en la sección 5. "Matriz de alternativas" del **Diagnóstico**.
- R3.1** Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia

para el análisis el modelo propuesto en el **Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe.**" de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.

R3.2 Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.

R4. Ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones. Tomar en consideración la siguiente propuesta: "Las alumnas y los alumnos de educación superior del Estado de Chihuahua".

R5. Incluir, en la sección 4. Cobertura del **Diagnóstico** el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).

R6. Analizar las fuentes de información disponibles acerca de la demanda total de apoyos para cada uno de los Componentes del Pp, para determinar de qué manera es posible que éste sistematice su demanda total de apoyos y cuáles son las características socioeconómicas de las personas solicitantes que son relevantes en términos de rendición de cuentas.

R7. Establecer, en un documento normativo del Pp, el esquema de los procedimientos que se siguen para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.

R8. Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo

R9. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las **propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"** de este Informe.

R10. Incluir en la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del **Diagnóstico**, otros Programas fuera del ámbito de la UACH para identificar las relaciones existentes entre éstos – en términos de objetivos, poblaciones y Componentes– y, así, hacer explícita la situación del Pp evaluado en su contexto de política pública.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación

Ambar Varela Mattute

4.2. Cargo

Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas

4.3. Institución a la que pertenece

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ernesto Gómez Magaña

Sergio Rivera Sánchez

Luis Enrique Pérez Sosa

Carlos Gabriel Torrealba Méndez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

va_matute@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono con clave lada

(55) 64152807

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

"Vinculación y servicios educativos"

5.2. Siglas:

2E051C1

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s):

Universidad Autónoma de Chihuahua

5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programas:

Federal: Estatal: Local:

5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección Administrativa

5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: M.A.P. Marcela Herrera Sandoval	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: mherrerass@uach.mx• Teléfono: 614 439 1500 ext. 3401
Nombre: L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens	Unidad administrativa: Dirección Administrativa <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: aespino@uach.mx• Teléfono: 614 439 1500 ext. 1530

6. DATOS DE CONTRATACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa: 6.1.2 Invitación a tres: 6.1.3 Licitación pública nacional:
6.1.4 Licitación pública internacional: 6.1.5 Otro (señalar):

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en Internet del Informe Final de Evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/infev2024.html>

7.2. Difusión en Internet del presente formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_diezynveve24.html